

Anuncios, redacciones y comunicaciones, según tarifa.
 Boletines de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No se devuelven los originales

Teléfono n.º 62

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN

Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 22 DE FEBRERO DE 1917.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Gasa Pascual.

Trajes de señora, caballero, niño.
 Uniformes.
 Collado, 42.—Teléfono, 75
 SORIA

Lo que hay por debajo de unas elecciones Política de ideas y política de personas

SE PIDE UNA DIPUTACIÓN DE ALTURA

Hace pocos días glosaba el cien veces insigne D. Miguel de Unamuno en un acerado y pintoresco «Comentario» que publicaba *El Día*, de Madrid, la aspiración de unos señores vascos,—que según el sabio decir del ex-rector de Salamanca podríamos clasificar en la Zoografía política entre los *tisaureros*—para constituir en la capital de Vizcaya una Diputación de altura.

Y Unamuno se preguntaba un poco perplejo: ¿qué es una Diputación de altura? Pero luego de varias amenas divagaciones, el célebre profesor de griego llegaba á la conclusión de que en España no hay ni puede haber diputaciones de altura ni de *bajura*. Son todas iguales; dependen de una organización genérica con fines predeterminados: el principal de ellos es el político. Y entre esa finalidad principal se atiende á la beneficencia, á la distribución y cobro del contingente, á unos cuantos menesteres más ó menos administrativos y meramente burocráticos.

Para entrar, pues, en la posibilidad de llegar á poder constituir diputaciones de altura ó de *cbajura* sería preciso transformar previamente, y de una manera fundamental, su actual régimen.

Pero los peticionarios de las diputaciones de altura atienden á las

circunstancias y no á la esencia de las cosas. Les interesa y les conviene esa posición, y una vez adoptada, desde un plano que dicen haber, tomado para poder pensar alto arremeten contra vicios políticos latentes ó consuetudinarios; escogen unos cuantos tópicos gastados de puro manidos y así hablan al pueblo con aire sentencioso y regenerador. Si el espectador es mope ó bastante ignorante no advierte que antes de comenzar su perorata más ó menos huera, se han echado á la espalda ó ocultan bajo el tablado toda una nomenclatura de vicios y defectos sociales que es necesario exponer y combatir.

Quedamos, por lo tanto, en que eso de constituir organismos de altura no es obra del momento ni de las circunstancias, sino que ha de ser producto de un trabajo laborioso, que requiere larga preparación y una transformación radical por el acervo de funciones legislativas acumuladas mediante un esfuerzo de ciudadanía.

¿Quiénes pueden constituir esas Corporaciones de altura? La contestación requiere unos razonamientos sencillos, una también sencilla apelación á la Historia, y esto debe ser objeto de otro artículo.

José María Palacio.

De la vida que pasa...

¿Conoces, lector, algo más desahogado y árido que la prosa judicial? En el farrago de los Considerandos y Resultandos es tan difícil encontrar ese toque emocional que va directo al corazón, como hallar una chispa del genio del maestro en cualquiera de los imitadores del incomparable Rubén.

Themis al redactar sus sentencias se atiene, por lo general, á los secos y escuetos preceptos de la Ley escrita y al juzgar de los actos humanos, limita sus investigaciones á inquirir si tal ó cual hecho está ó no previsto y penado en este ó en el otro artículo, sin tener en cuenta, las más de las veces, que el alma del hombre tiene tantas facetas que los actos con que se exteriorizan sus impulsos, no son en casilleros como lo son las especies zoológicas para el naturalista.

Es verdad, que en previsión de esto, ha inventado para aplicarla á las circunstancias que pueden llevar al hombre al delito toda esa nomenclatura de agravantes, atenuantes, eximentes, etc., etc., pero con ser tantas y tan diversas las previsiones de la ciencia jurídica ¿qué sería muchas veces del delincuente, si el juez, ante

Esos nobles jueces han comprendido —y por ello deben ser loados— que si la embriaguez, que en la mayor parte de los casos debía agravar la calificación de un delito, es en la ley una atenuante, el hambre—y más cuando no es imputable á la pereza y al vicio—debe serlo también, y así lo han declarado en una sentencia en que, como las del *buen juez* Magnaud, las secas fórmulas jurídicas tan extrañas á la literatura se ven embellecidas por el más hermoso de los sentimientos: el de la caridad cristiana.

Somos completamente legos en la ciencia de los jurisperitos é ignoramos si esta sentencia es ó no innovadora en nuestro derecho penal, pero sí sabemos que sus párrafos han sonado en nuestra alma como el eco de las estrofas de un bello poema de piedad y de misericordia.

Juan de Urbión.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

El día 14 del corriente, y de acuerdo con el reglamento y por invitación expresa para todos los asociados, se reunieron en asamblea general ordinaria la mayoría de los asociados de tan útil como simpático Centro.

Abierta la sesión á las cuatro de la tarde por su digno presidente efectivo y demás compañeros de la Directiva, el secretario efectivo nuestro buen amigo don Ignacio Sanz dió lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada sin discusión. Diose luego lectura del nuevo reglamento presentado por la comisión que componían los socios D. Mariano Pérez, D. Ignacio Sanz, Isidoro Santiesteban y el que suscribe y después de discutidos uno por uno los artículos reformados fueron aprobados conforme los había redactado la Comisión.

IMPORTANTE DONATIVO.—El señor presidente, el patriótico soriano D. Gorgonio de Miguel, se levanta y expone á la Asamblea que ha visto con satisfacción el buen estado en que hoy se encuentra el Centro, y que él, por su parte, deseando contribuir su engrandecimiento hacia un donativo de 2 500 pesos.

Las últimas palabras del esclarecido soriano, que es gloria y honra de la colectividad en esta República, fueron acogidas por parte de todos los asistentes con una prolongada y delirante salva de aplausos.

Inmediatamente el socio D. Mariano Pérez presentó una moción para que la Asamblea nombrase presidente honorario del Centro á tan distinguida personalidad. La moción fué aprobada por unanimidad y acogida con aplausos.

D. Ignacio Sanz, ilustre secretario del Centro, propuso, en nombre de la Directiva, fuese nombrada socia honoraria doña Julia del C. de Pérez, en atención á los desinteresados servicios prestados al Centro. Esta proposición fué también aprobada por unanimidad.

En el salón principal del Centro ha sido colocado el retrato, hecho al óleo, del hoy presidente honorario D. Gorgonio de Miguel. La obra, favorablemente comentada, es debida al pincel del inteligente comprovinciano, hijo del pueblo de Saldueño, D. Victoriano de Vicente.

Por último, la Junta del Centro quedó así constituida: presidente honorario, don Gorgonio de Miguel; efectivo, D. Mariano Pérez; vice, D. Salustiano García; secretario, D. Fidel Díez; vice, D. Feliciano García; tesorero, D. Jonás Orden; pro tesorero, D. Felipe Delgado Muriel, vocales, D. Ignacio Sanz, D. Florentino Zamora, D. Agustín González, D. Isidoro Santiesteban, D. Vicente de Miguel; suplentes, D. Ladislao González, D. Juan Elvira y D. Aquilino Bartolomé.

Los señores socios dieron expresivas gracias á los individuos de la junta saliente por la gestión realizada con tanto acierto en los cargos en que cesaban.

Juan Durán Nieto.

¡OH, EL BLANCO SUEÑO!

Para el angelical niño Juanito Aragón Muñoz, inspirador de estos versos.

I
 La Vida... Pero, ¿cómo siendo un cándido niño
 Puedes saber tu que es cruel y dolorosa,
 Si tus ojos ven todo del carmín de la rosa
 Del azul de los cielos y el blancor del armiño?

¿Cómo vas á saber que nuestra Vida es una
 Férrea y dura cadena de angustias y dolores
 Que, en guirnalda sarcástica, entrelaza las flores
 De nuestra negra fosa y nuestra blanca cuna?

Vuestra Vida... Cruel, trágica romería
 Hacia el hechizo mágico de la áurea morada
 Que alzó nuestra pobreza en la azul lejanía...

Caminar sin descanso y al fin de la jornada,
 En lugar de la Dicha, hallar muda y sombría,
 En su blanco sudario envuelta, la Descarnada.

II
 ¡Oh, niño angelical, que el cielo azul escalas
 En alas de tus sueños purísimos de infante!
 ¡Cuán pronto trocará Cronos tus blancas alas
 En pesado bordón de humano caminante!

De humano caminante que, por tu humana suerte,
 Tendras que andar la senda que une esos dos arcanos
 Pavorosos y lóbregos de la Vida y la Muerte
 Entre las duras zarpas de tus propios hermanos

¡Los hombres son muy malos! Tu lo sabrás el día
 Que salga á detener tus pasos la jauría
 Humana... ¡No les odies si te clavan sus dientes!

Como Jesús, perdónalos, porque son inocentes,
 Caricias y zarpazos págales con tu amor,
 ¡Y un día tu sendero será un rosal en flor!

III
 Tu vida, en el encanto de tu sueño infantil,
 Es un rosal que pueblan líricosruiseños
 Y que el oro de un alba luminosa de abril
 Yba llenado de un triunfo de blanquísimas flores.

Es un jardín de ensueño donde canta una fuente
 En las frondas rosadas una dulce sonata
 Y sobre el cual extiende su diáfano torrente
 La luna, como una cabellera de plata.

Jardín maravilloso de la infancia; jardín
 De los bellos ensueños de azul y de carmín
 Florecido con una mágica floración.

Viste siempre las galas de esta aurora rosada,
 Y, cual si en tí quedase Primavera encantada,
 Dé eternamente flores á Juanito Aragón.

Madrid, febrero 1917.

Virgilio Soria.

LOS DOS GRANDES POSTULADOS DE LA ECONOMÍA AGRARIA

por EL VIZCONDE DE EZA

Y IV

Así, pues, pidamos ahincadamente la ley que organice á la agricultura nacional por provincias en núcleos comprensivos de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, de los productores y de toda fuerza colectiva que en la misma se manifieste dentro del orden agrario.

Un centro nacional dictará las pautas generales de marcha y de actuación. A la par, dispondrá del número conveniente de inspectores que asesoren, encaucen y rectifiquen los trabajos en su iniciación y planta, á la vez que en su desenvolvimiento.

Este Centro bosquejará el plan de conjunto y lo distribuirá en cuarenta y nueve trazas, para su ejecución simultánea mediante los proyectos ó normas que cada provincia se fije ó redacte.

El Centro social se compondrá de representaciones académicas, tecnicocientíficas, bancofinancieras y oficiales de la Administración, á más de las sociales encarnadas en personalidades relevantes del mundo agroproductor. Igualmente, formará parte del organismo el personal

que se crea preciso, con carácter meramente particular y distribución espléndida, para hacerse con lo más selecto en ingeniería, geodesia, topografía agronomía y ciencias aplicadas; pero sin el menor derecho adquirido de escalafón, plantilla, cuerpo ni demás gérmenes fosilíferos de nuestros sevicios públicos. Si han de crearse oficinas, negociados ó engranajes como los de la Administración española, pido desde ahora que se quemen en mitad de la calle estas cuartillas mías, con las más heréticas, ponzoñosas y nocivas que jamás se hayan escrito. No quiero en modo alguno cargar mi conciencia con el peso horrendo de haber surgido á nadie la menor idea que pueda conducirnos á crear un centro más á semejanza de los que constituye nuestros departamentos ministeriales, y cuya desaparición será el primer paso obligado de toda seria reconstitución nacional. ¡No, y mil veces no! Yo concibo una entidad que reúna lo más granado del saber y de la experiencia, y que lo ponga en condiciones de trabajar con

plena autonomía, sea más nexo con el Estado que el de su nacimiento y cometido, dotación y responsabilidad así como de aval financiero para la obtención de los capitales que, en unión con los de las provincias, han de emplearse en los trabajos de planimetría, ordenación por clases y calidades, constitución cultural y restablecimiento de cada término municipal en el estado de idoneidad requerida por la civilización universal que hoy se nos impone, si no hemos de desaparecer ó ser colonizados por algún pueblo extraño.

De esta suerte, por provincias, y en un plazo de diez ó doce años, tendríamos la nueva carta agronómica de España. Pero ello exige que cada provincia se imponga el deber de colaborar á la labor total. La suma de tres ó cuatro millones á emitir por núcleo en unión del Estado, con amortización en largos años y reembolso por pueblos, y dentro de cada uno por vecinos y propietarios beneficiados con la obra realizada, podrá asustar á primera vista, más que con la cuantía, por la apariencia de complicación del sistema de participaciones y anticipos que supone. Pero si pensamos que ello representa el verdadero capital de reincorporación de España en su soberanía productora, toda cifra parecerá exigua. Yo la reputo indispensable, porque sin su empleo seguiremos exánimes, esterilizados, sin jugo alguno para nutrirnos de vida nueva acometedora.

No más detalles juzgo pertinentes por el momento. Si la idea cristalizara, fácil sería perfeccionarla y hacerla viable á los hombres de mérito que en España tenemos en las ramas conexas con aquellas de que penden la materia, consiste en restituir á nuestro solar las condiciones de albergue para una raza que deberá lanzarse por la senda de su elevación económica é intelectual.

Y véase por qué digo que son dos los postulados primordiales de nuestra economía agraria, á saber: su comunicación con el mundo, y su ajuste á la tarea económica que convierta á la Península en máquina de rentabilidad; mediante adaptación por riego y abajaderos, cuencas ó vertientes, roquedos ó gollizos, acecos alcóres á una meditada repoblación forestal, constituyendo grandes Compañías que, en unión del Estado y Corporaciones dueñas de montes, sometan á siembra, plantación ó vedas ordenadas los millones de hectáreas que nunca servirán para otra cosa que para ostentar orgullosos pinos, en pinas, robles, enebros, olmos, haya y otras variedades. Por el contrario, en regiones bajas y valles ó planicies cabrá la rotación actual y la alternativa ó intensa, no menos que la captación de venenos, y manantiales para aumento del regadío, que se habrá de basarse mejor en la gran multitud de obras pequeñas que en las colosales de cientos de millones de metros cúbicos ó embalsados.

En fin, al modificar los aledaños del caudal rústico redondeándolo, podrá la Junta de Colonización Interior colaborar en la tarea del Centro Nacional del Catastro Agronómico, encargándose aquella de la subdivisión de los grandes predios con-

forme á sus reglas y preceptos legales, coordinándose así todos los esfuerzos similares del país.

Y dígasenos ahora cuál sería el incremento del espíritu de asociación cuando esas Juntas provinciales se declaren permanentes y vinculen la representación agrosocial, organizando estas fuerzas por secciones: primero, de enseñanza en laboratorios, cátedras ambulantes y escuelas de invierno que ellas sostengan, amén de la regional de enseñanza media que cada cinco ó seis sufraguen; segundo, de crédito, instaurando la célula local de sindicato y caja rural, que agrupe á los agricultores aislados y los dote de firma y solvencia para conseguir por la confianza personal y la garantía mancomunada que la existencia de un título real de propiedad se apoye, los capitales reclamados por la modernización de los cultivos, y tercero, de reformas jurídicas y de establecimientos de los servicios oficiales que vengán á completar, como auxiliares eficaces, la sacudida que al letargo agrario habrán de imprimir la mejoras apuntadas.

Así vislumbro un porvenir jocundo y grácil muy diverso del zahareño que hoy nos conurbaba. Ardido se llamará á quien pretenda hacer fecundas las parameras de hoy, y de fisa crearán las gentes que ando al proponer trastocar todo el régimen actual. Pero yo no renuncio á la leticia y regocijo que me ocasiona la sola consideración de que lo expuesto es hacedero, y que es de buen espafiol acariciario como ideal que se dicte un país que, cual el nuestro, ninguno posee.

Alemania, económica

IV
El corazón de Europa.

¿Recuerdas, lector amigo, qué situación geográfica ocupa Alemania y Austria-Hungría, su fiel aliada? No sólo en el mapa, sino por el artículo anterior, podrás comprobar aquella posición.

Alemania tiene al Norte á Dinamarca; al Oeste, á Holanda, Bélgica, Gran Ducado de Luxemburgo y á Francia; al Oriente se encuentra la antigua Polonia y las provincias bálticas dominadas hasta la guerra por Rusia; finalmente, al Sur, se hallan Suiza y Austria-Hungría. Ya ves, lectora amable y lector benévolo, que la Gran Alemania y la Monarquía austro-húngara son países fronterizos, en crecida cantidad de kilómetros. Se puede ir de una á otra nación sin cruzar territorio extraño. Acontece con ellos como con España y Portugal, que también son limitrofes.

Sigamos recorriendo imaginativamente el mapa de Europa. Al Mediodía de Alemania, al Este de Francia, al Norte de Italia y al Oeste de Austria, hay una República bien conocida, la Confederación helvética, Suiza, que es un país completamente interior, sin que ningún mar bañe sus tierras. Pero Alemania cuenta con dos mares: el del Norte y el Báltico. Su fiel aliada posee costas marítimas en el otro extremo, ó sea al Sur.

Austria-Hungría tiene un mar que besa sus tierras meridionales, que es el Adriático, y además fronteras terrestres, no ya con Alemania y Suiza, como has visto, sino con Italia,

con Montenegro, con Serbia, con Rumania y aún con Rusia.

El conjunto territorial germano-austro-húngaro cuenta en el Septentrión con los mares tudescos (del Norte y del Báltico) y en el Sur, con las no menos azuladas y apacibles aguas adriáticas. Pero para ir desde estas costas á aquellas, los grandes transatlánticos tienen que cruzar gran parte del Mediterráneo, atravesar el estrecho de Gibraltar, y, por el Atlántico, remontarse á latitudes boreales.

Los dos nuevos aliados que consiguieron los tudescos y los austriacos, que son Bulgaria y Turquía, no pudieron al principio establecer más contacto que entre sí. Únicamente abrazaron á los centrales cuando conquistaron á Montenegro y á Serbia. Entonces, alemanes, austro-húngaros, turcos y búlgaros llegaron á Albania y á las fronteras del Epiro griego. Todos juntos pudieron contemplar las ondas del mar Jónico, y, cruzando Macedonia, llegar al Egeo búlgaro más occidental.

Ya ves, amigo lector, de que manera quisieron los aliados bloquear á Alemania y á la Monarquía danubiana. Pretendieron encerrar á ambos países dentro de sus propios territorios, pero estos conquistaron los de Bélgica y Francia, en el Occidente; se posesionaron de tierras que indebidamente arrebató Rusia á los polacos y rutenos. Y necesitados de llegar al Jónico, al Egeo y al mar negro, conquistaron Montenegro y Serbia, auxiliados por dos nuevos amigos de campaña: Turquía y Bulgaria.

Eran, pues, en esa época cuatro naciones continentales de Europa peleando con Inglaterra; resto de los belgas y Francia en el extenso frente del Oeste y con los rusos en Oriente. Además tuvieron que sostener una ofensiva contra montenegrinos y serbios.

Ante la perspectiva de no poder llegar á Constantinopla, después de los combates en los Dardanelos, la Entente se dirigió á Italia, y ésta se declaró frente de sus antiguos aliados. Cuando parecía esperarse que el país apemino se sumara á sus amigos políticos, á los que la habían engrandecido y elevado mucho su cultura, se vió que lejos de colocarse al lado de Alemania y de su vecina Austria, se puso frente á estos, aspirando se agudizara el bloqueo contra los imperios del Centro. Ya conoces lectora benévola y lector amable, lo que ha alcanzado Italia!

Quiso después la coalición de los aliados atraerse á Grecia y no alcanzando del Rey y del Gobierno de Atenas lo que pretendían, desembarcaron en Salónica y en su campo exterior. Allí están con muy escasos éxitos.

Luego los aliados arrastraron á Rumania. ¿No has visto que desastres continuos sufre este pueblo y su llamado auxiliar el pueblo ruso? ¿Qué ha sufrido el corazón de Europa? Amigo mío, lo verás en el próximo trabajo.

Eduardo Navarro Salvador.

DE ELECCIONES

LOS CANDIDATOS

por el distrito de Soria

Nosotros no queremos ser desalentados con ninguno de los señores candidatos que aspiran á la representación del distrito de esta capital en la corporación provincial. Todos ellos, personalmente, merecen nuestro afecto, nuestra consideración y nuestro respeto. De haber seis actas, por nosotros que les otorguen una á cada uno.

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; pedís exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

Si hablásemos tan solo de los conservadores, en cuyo triunfo tenemos mayor interés y cuya candidatura íntegra hemos recomendado desde estas columnas á nuestros amigos,—v les reiteramos la recomendación—podría suponerse que no nos atrevemos á hablar públicamente de los demás, para que el cuerpo electoral, que los corrobora bien á todos, no los tuviera demasiado presentes. Entendemos que las luchas comiciales deben ser siempre planteadas francas y no blamente, apelando á la propaganda, á la persuasión á todos los medios lícitos y dignos para vencer y guardando los debidos respetos al adversario. Si éste es fuerte, tanto más interesante ha de ser la lucha y más satisfactorio el triunfo para quien lo alcance.

Y vamos á describir á grandes trazos, la personalidad de cada uno de los candidatos. Ninguno de ellos necesita nuestra presentación, pero como son la actualidad, á ella hay que atenerse. Empezaremos por los conservadores.

D. Sixto Morales García.

Es hijo del distrito. Nació en Gómara. Muy joven se trasladó con su señor padre á esta ciudad donde establecieron un comercio de ultramarinos. A fuerza de trabajo, de actividad, y de constancia, D. Venancio Morales consiguió gran respeto para su firma comercial y una posición que le permitió trasladar el comercio á su hijo D. Sixto. Este se halla al frente de su importante establecimiento desde hace ya buen número de años. Durante ellos dió gran impulso á sus negocios que conoce perfectamente y acrecienta cada día. Inteligente y emprendedor despliega su actividad en su comercio, en la fabricación de harinas y en otras importantes empresas. Es de natural simpático y democrático. Tiene numerosas relaciones en el distrito y en la provincia. Podríamos decir que constituye un candidato de carácter popular. Tendrá gran número de votos que serán de los conservadores y de los que no militan en esa política. Hombre bondadoso, hace cuantos favores están en su mano. Políticamente viene á recoger la herencia que dejó en la Diputación provincial su malogrado tío D. José Morales (q. e. p. d.) Es hombre inteligente y en la Diputación provincial podrá realizar, dentro de la limitada esfera en que se desenvuelven esas corporaciones, una labor útil y conveniente á los intereses generales.

D. José Morales Orantes.

Nació en Sigüenza. Muy joven vino á esta tierra y en ella se casó con una dama de abolengo soriana. Es desde hace muchos años un soriano más por sus vínculos familiares y por su cariño á esta tierra. Cursó con gran aprovechamiento la carrera de farmacia que es la que ejerce, y pesee una farmacia acreditadísima. (No es el caso de la provincia. Tiene también grandes relaciones en toda la provincia. Fidela de antiguo en el partido conservador. Ha prestado sus servicios

á esa política con desinterés y con lealtad. No tuvo nunca ambición de cargos. Pudo ser alcalde de la ciudad y no quiso. Ahora presenta su candidatura para diputado provincial, como sus compañeros, por acuerdo unánime del partido, para defender los intereses generales desde la Diputación y por complacer á su amigo y jefe el Sr. Vizconde de Eza.

El talento del Sr. Morales Orantes y su independencia económica hacen esperar de él una buena labor en la Corporación provincial. Seguramente obtendrá también gran número de votos.

D. Telesforo Tovar.

Es hijo del distrito. Es hombre que ha sabido elevarse por su laboriosidad y por su honradez desde una esfera modesta y honrosa á su posición actual. Es cooperante de una de las mejores agencias de negocios de la provincia. Desde ella sirve con diligencia y con celo á muchos ayuntamientos, á los cuales sirve constantemente. Su recto juicio y sus conocimientos de la administración pública son una garantía de acierto en la defensa de los intereses de los pueblos dentro de las obligaciones de su profesión y en el cargo de diputado que ya ha desempeñado durante una legislatura y que aspira á desempeñar nuevamente.

Los nombres de los señores Morales García, Morales Orantes y Tovar merecen el respeto y la simpatía del cuerpo electoral y esto se demostrará seguramente el día 11 del próximo Marzo.

D. Luis Posada (maurista).

Aspira también á la reelección. Tiene relaciones y numerosos amigos en el distrito. Es un abogado de talento y ha formado uno de los mejores bufetes de Soria. Con nosotros tiene una antigua y buena amistad.

Su candidatura es tal vez la que cuenta con menos elementos de defensa dentro de las prácticas electorales. No le apoya el Gobierno. Algunos que la recomiendan públicamente, se olvidan de ella en las cartas particulares á los electores.

A pesar de todo eso ha de obtener muy buena votación.

D. Manuel Martialay, independiente.

El Sr. Martialay, ha desempeñado durante muchos años el cargo de diputado provincial de Soria. Es el que tiene también muchos amigos en la familia. Corresponde D. Manuel esa categoría de hombres populares. Quien esto escribe le profesó sincero afecto personal. Y en méritos de su afecto yo me permito decirle que no debió variar su antigua filiación republicana. Quienes le votaban no lo hacían en su mayoría al republicano sino á la persona de D. Manuel Martialay. Tiene hoy el apoyo benévolo del gobierno civil, es decir, apoyo en segundo término. El pide lealmente el apoyo de sus amigos para el Sr. Sánchez. El Sr. Martialay es también candidato de fuerza propia. Lástima que sus achaques de salud le priven de tomar parte más activa en la contienda.

CLINICA DENTAL

establecida en Soria en el domicilio de

MATÍAS CUEVAS, Canaleja, 24, Soria, á cargo de

D. JOSÉ MACÍAS AGUILAR

ex interno del Hospital de San Carlos y ex ayudante del afamado doctor D. Florestán Aguilar. Este nuevo Gabinete Dental está montado á la altura de sus similares en las principales poblaciones.

D. Hilario Sánchez

(liberal).

D. Hilario Sánchez, es el más joven y el menos conocido de todos los candidatos por el cuerpo electoral, si se excluye la región de Yanguas

Aquí en la capital se le conoce bien y goza de merecidos respetos y prestigios.

Posee las carreras de farmacia y de ciencias, y mediante brillante oposición la cátedra de Física y Química del Instituto general y técnico que desempeña doctamente.

Cuenta con el apoyo del Sr. Gobernador civil, y á fuer de tal el señor Lueje extrema en cuanto puede la nota.

Profesamos amistad á D. Hilario Sánchez.

Como amigos creemos que su nombre debió darse en circunstancias más propicias para que de antemano contara con el triunfo. Así han de procurar dársele, el apoyo oficial y los amigos que defienden su candidatura. Ya veremos si lo consiguen.

Ya ves, lector, quiénes son los candidatos que aspiran á representar el distrito de Soria en la Diputación. Todos ellos son igualmente dignos del cargo.

Pero nosotros te recordamos con el mismo deseo de otras veces que votes íntegra la candidatura conservadora. Es un empeño del partido conservador y del diputado á Cortes señor Vizconde que se consideran con fuerzas suficientes para conseguirlo, y creemos que lo conseguirán.

Queremos que todo el mundo ejercite libremente el derecho del sufragio, sin coacciones y sin temor á presiones ni á amenazas oficiales. Ni las presiones ni las amenazas sirven de nada cuando los ciudadanos saben cumplir con su deber.

Y ese deber lo cumplirán los electores sorianos.

NOTICIAS

Letras de luto.—Ayer falleció en esta ciudad la bondadosa señora D.^a Rosa Miguel Dolado, esposa de nuestro querido amigo el ordenanza del gobierno civil don Bernabé Sebastián.

La señora de Miguel cayó enferma el lunes último de tal gravedad que los auxilios de la ciencia, prestados convenientemente, aunque contrarrestaron la enfermedad en principio no pudieron ser más eficaces.

D.^a Rosa Miguel Dolado fué una amantísima madre y esposa.

Hoy se ha verificado su entierro, que ha presidido el Sr. Gobernador civil y algunos familiares y la concurrencia ha sido muy numerosa.

A su esposo D. Bernabé Sebastián, á su señor padre el bueno de D. Paulino Miguel, á su hermano D. Martín y demás familiares les significamos el dolor que nos ha producido tan sensible desgracia.

† Hoy ha fallecido también en esta ciudad el virtuoso párroco de Valdemaluque, Capellán de las Religiosas Clarisas de esta ciudad D. Casimiro Calabia y Jiménez de 74 años de edad.

Mañana viernes á las diez y media se celebrarán Misas por el descanso eterno de su alma, así como también tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio Católico, desde el Convento de Santo Domingo.

D. E. P. el finado y reciba su afligida familia nuestro sincero pésame.

† El lunes último subió al Cielo la preciosa niña Luisita Chamero Cano, hija de nuestros queridos amigos D. Brígido y D.^a Pilar.

Al entierro verificado el martes concurrió numeroso y distinguido acompañamiento.

De todas veras nos asociamos al dolor que experimentan los señores de Chamero.

En el número próximo publicaremos una «Carta abierta» que un párroco dirige á sus compañeros del distrito de Ageda.

No nos ha sido posible publicar en el número de hoy la reseña del Carnaval, en Almazán, remitida por nuestro corresponsal.

Los republicanos.—El sábado se reunirán en el establecimiento de D. Pedro Uvero, para tratar de asuntos electorales.

Se nos ruega lo hagamos público para que asistan cuantas personas lo deseen.

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia el señor D. Francisco de la Guardia y de la Vega á quien agradecemos el atento B. L. M. que nos ha remitido á la vez que nos ponemos también á su disposición para cuanto se refiera al bien público.

La recaudación de Contribuciones de esta capital pone en conocimiento de los contribuyentes de la misma que no hayan satisfecho sus cuotas del actual trimestre, que podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 28 del actual que termina el periodo voluntario, pues pasada esta fecha incurrirán en los apremios que determina la Instrucción.

Ha regresado de Madrid el comisario Regio de Fomento de esta provincia D. Mariano Vicén.

Ha sido confirmado en el cargo de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento nuestro buen amigo el doctor D. Gregorio Clavo á quien felicitamos.

Se encuentra bastante más aliviado de la enfermedad que le retiene en cama desde hace días el acreditado industrial D. Cándido Medina.

La distinguida señora D.^a Encarnación Elvira, esposa de don Santos Sainz é hija de nuestro estimado amigo D. Gervasio, ha dado á luz felizmente un niño.

Reciban los señores Sainz Elvira nuestra enhorabuena.

El Carnabal.—En las calles no ofreció anteayer variaciones con respecto á los días anteriores.

En los casinos hubo bailes muy animados y se lucieron algunos disfraces de buen gusto.

Ha ido á posesionarse de una escuela de Calahorra el que hasta hace poco ha sido profesor nacional en las de esta ciudad nuestro estimado é ilustrado maestro D. Patricio Bozalongo.

Por el practicante municipal don Antonio Pérez Sevilla fué curada anteayer de una herida en la región superciliar izquierda la niña Pilar Soria, de esta ciudad. La herida fué producida por una caída y se le dieron dos puntos de sutura. No reviste gravedad por fortuna.

En el pajal de la antigua posada del «Moto» de esta capital, fué encontrado muerto en la mañana del martes último el vecino Aniceto Sánchez «el tintorero».

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver

Promesas que deben ser cumplidas.—Un querido amigo nuestro nos comunica lo siguiente: «Una comisión de los pueblos de Candilichera, Cabrejas y Aliud, ha estado en Soria y ha obtenido promesas de que se les concederá un camino vecinal sin que les cueste nada á los citados pueblos.

Los alcaldes andan recogiendo las firmas de los vecinos para que en cambio, pongan sus votos á disposición del señor Azpeitia. En esto existe un engaño manifiesto, pues hasta los más ignorantes saben que en los caminos vecinales los gobiernos pueden conceder una subvención más ó menos grande, pero nunca total con arreglo á la ley.

Ahora bien, creo que se les ha ofrecido hacer votar una ley en el Congreso para este fin.

Tiene mucha razón nuestro amigo al apreciar, el apoyo del Estado en la construcción de caminos vecinales. Celebraremos que esa ley nueva se promulgue pero que sea antes del 11 de Marzo.

De lo contrario los pueblos no deben dejarse sorprender por promesas más ó menos electorales.

Ha sido nombrado oficial de la Administración de Correos de esta provincia nuestro querido amigo D. Servando Aguilera.

Desde hace unos días, y para apoyar á sus amigos en la próxima lucha electoral se encuentra en esta capital el diputado á Cortes por Ageda D. Mateo Azpeitia.

El Sr. Azpeitia ha tenido que guardar cama por un fuerte catarro, del que está ya mejor y lo celebramos.

El suceso de esta tarde.—Enrique Borobio, de 33 años, residente en Buberros, se dirigía en la tarde de hoy á la fábrica de harinas de D. Sixto Morales

Una de las caballerías del carro que guiaba soltó un par de coeces é hirió en el maxilar superior al citado individuo.

En la Casa de Socorro ha sido convenientemente asistido por el médico D. Benito Ruiz y el practicante Sr. Pérez Sevilla, que extrajo al herido dos piezas dentarias.

El médico ha certificado de pronóstico reservado el estado de Enrique.

Hemos visitado hoy el depósito municipal para detenidos, recientemente implantado.

El celoso inspector Sr. Sanz Oliveros ha procurado dotar á los tres departamentos de algunas comodidades, luz y buena ventilación.

A contar desde el próximo domingo estos locales los cuparán algunos individuos premiados por sus gracias en los días de Carnaval.

Y sabemos de algunos que se les tiene reservado un hueco para tres domingos consecutivos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy Sr. nuestro: rogamos á V. la inserción, en el periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes cuartillas: Suyos afmos. S. S. q. b. s. m. Manuel Bandres, Bernardo Ditor

En «El Avisador Numantino» correspondiente al día 17 del corriente mes, se publica un escrito que firma C. Nuñez, y que tenemos la obligación de contestar para restablecer la verdad de los hechos.

Pasando por alto el original criterio del Sr. Nuñez de que los automóviles son un retroceso en vez de un adelanto en el recorrido de distancias, sin duda, porque ese señor vive con un retraso de unos cuantos siglos, vamos á refutar la serie de hechos falsos que contiene su escrito.

La primera inexactitud que comete el Sr. Nuñez es la de que con el antiguo servicio de coches de tracción animal nunca faltó la correspondencia, y que cuando por causas de temporales ó otras análogas, aquellos vehículos tenían que paralizar su marcha, sus conductores trasladaban las valijas á caballo.

La correspondencia, Sr. Nuñez, llega á los puntos que debe llegar, desde que está implantado el servicio de automóvil, á las horas marcadas en el horario de ese servicio oficial. Si en alguna ocasión sufre retraso, no es culpa de la empresa ni de los conductores, sino que obedece á causas ajenas, como el retraso inicial que tenga que imponer por la hora de llegada

del correo de Madrid, ó porque no pueda vencer otras de fuerza mayor como son las de temporales ó roturas que nadie puede prever ni evitar, y que nosotros reparamos con la mayor diligencia y premura cuando acontecen. Aun así, solo ha sufrido en verdad retraso el servicio por una gran nevada.

En tal caso, el conductor ha sabido tomar las valijas á hombros á las 4 de la mañana, con mucho frío y teniendo que vencer muchos obstáculos para que ese retraso fuese el menor posible.

No podemos conducirla á caballo porque ya sabe el Sr. Nuñez que los automóviles tienen en las contadísimas veces que ha ocurrido, siempre, como decimos por causas inevitables y de fuerza mayor, no ha sido de 24 y 48 horas, como afirma con agravio de la verdad el Sr. Nuñez, sino de diez horas, es decir, en vez de recibirla á las 11 de la mañana, que esa recepción se haya verificado á las 4 de la tarde.

La abundancia de barro ó una rotura que al parecer estima nuestro detractor como motivos baladíes, pueden ser de tal monta, que paralicen la locomoción. Pregúntelo el Sr. Nuñez á cualquier técnico en estos asuntos.

Ha habido, en efecto, un olvido de una valija. Ya ve el Sr. Nuñez como reconocemos la verdad en la parte que corresponde.

Ocurrió esto una sola vez, y el Sr. Nuñez quiere presentarlo como un caso corriente. De este hecho hace año y medio, y contra lo que afirma nuestro censor, aquel mereció el correctivo apropiado de las autoridades competentes que impusieron al conductor una multa que éste pagó religiosamente, sin apelar á influencias políticas para evitarlo.

A Torrellas llega ahora la correspondencia bastante antes que con la diligencia antigua.

¿Dónde está ese retraso de 23 horas que inventa el Sr. Nuñez? No sabemos si éste señor pretenderá un servicio aparte para sus familiares en aquella villa. Si es así, que lo comunique á la Administración pública y á la empresa, y si lo paga como corresponde, seguramente se lo servirán.

No es cierto que el peatón de Torrellas haya tomado la valija en la carretera. Lo mismo en tiempo de la antigua diligencia que ahora, ese peatón ha tomado tal valija en Tarazona.

Se queja también el Sr. Nuñez del retraso en los equipajes y mercancías. Nosotros podríamos probar á ese señor, por muchos encargos que le llevamos hechos, y por complacencia que agradece mal, que tampoco eso es verdad.

Sin duda el Sr. Nuñez ignora que nosotros no tenemos obligación de ir á recoger talones á las estaciones de ferrocarriles, ni de servir paquetes á domicilio, sin previo aviso.

Cuando lo hacemos es sencillamente por atención, como no ignora el Sr. Nuñez. Además, el que tan fiero quiere ser con la empresa del coche-correo, ¿cree que los servicios de ferrocarriles se hacen siempre con puntualidad exacta? Pues eso es lo que origina en nosotros el retraso de conducir los paquetes, y nada más que eso. Nosotros conducimos lo que se nos entrega con todo esmero, cuidado y diligencia, incluso medicamentos que si se perdieran quizá no protestara el señor Nuñez.

La empresa del automóvil Soria Tarazona sabe sus derechos y conoce sus responsabilidades sin consultar con el señor Nuñez.

Es, además, una empresa que vive al amparo de la ley.

Por eso no necesita de nuestra defensa ni de la de nadie.

En las escasas ocasiones que el auto ha llegado con retraso, y en ellas por causas inevitables la empresa ha sido siempre perseguida por el celoso Admor. de Correos de esta provincia con el oportuno pliego de cargos, y es lo cierto que tan digno funcionario y los superiores han visto, hasta ahora perfectamente justificados los motivos de aquellos.

Además Sr. Nuñez, no deja de ser extraño que un hombre de carrera como lo es V. no se haya dignado dirigirse á la empresa, si alguna queja tenía de los encargados del servicio. Si tal queja era legítima, la hubieran atendido ciertamente. Esto es lo prudente, y no contar en un periódico lo que no es verdad, con lo cual el lector comprenderá bien claramente los móviles de la actitud de cada cual.

Si se trata de una venganza contra nosotros es demasiado inocente; si es por satisfacer deseos de enemigos de la empresa tampoco resulta adecuado el procedimiento. Lo que podemos asegurar por nuestra parte es que hemos atendido indicaciones de favor para usted y para todos procurando siempre complacer al público en cuanto los deberes de nuestro cargo lo han consentido.

Hemos dicho al Sr. Nuñez, para que el público sepa que hay de verdad en sus afirmaciones cuanto teníamos que decir.

Si ese Sr. pretende establecer con nosotros una polémica, como no podemos competir con él en conocimientos literarios aunque no crea la virtud de los automóviles, nosotros á ellos tenemos que atenernos y si perdemos el tiempo en disquisiciones de esa naturaleza podemos retrasar el servicio y no queremos cargar esa responsabilidad á nuestro competidor. Lo que puede hacer el Sr. Nuñez es pedir una mejor conservación de la carretera de Tarazona á Ageda que se encuentra en un estado lamentable en bien del público en general.

Bernardo Ditor.—Manuel Bandres.

Importante y acreditada Compañía de Seguros domiciliada en Madrid, necesita en esta provincia Agentes productores para los Ramos de Incendios y Accidentes. Ofrece buenas comisiones y además se concederá sueldo á profesionales que puedan aportar negocio constante.

Dirigirse por escrito á T. La Prensa. Agencia de Anuncios, calle del Carmen, 18, Madrid.

POR TELEFONO

MADRID, 22 (5,45 t.)

Llegada de un Embajador

En tren especial ha llegado á esta Corte, á las 9,30 de la mañana de hoy el embajador de los Estados Unidos en Berlín mister Gerard, á quien acompañan su señora é hijo y varios diplomáticos norteamericanos.

Fueron recibidos por el embajador yanqui en Madrid, todo el personal de la embajada y el subsecretario del ministerio de Estado.

Consejo de Ministros

Como jueves se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. El Conde de Romanones dijo que había dedicado su discurso al asunto que hoy concreta la atención de beligerantes y neutrales, ó sea el bloqueo y sus consecuencias. Al referirse á la política interior se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios

Un compañero preguntó al Presidente.—¿Y del asunto de Cartagena?

—Las autoridades á quienes compete, contestó Romanones, están esclareciéndolo.

Lo de Cartagena, como ya dice la Prensa es la aparición de un bote con cajas de explosivos y correspondencia.

Negó el conde que las manifestaciones hechas ayer por Ruiz Jiménez tengan el alcance que se les ha atribuido y que el Gobierno no ha pensado en establecer la previa censura para la Prensa porque confía en el patriotismo de la misma.

El presidente asistirá esta tarde á las Cámaras y después sostendrá algunas conversaciones con diferentes diplomáticos.

El ministro de la Gobernación manifestó que no habían celebrado Consejo, después del Consejo en Palacio, y su opinión de que el proyecto de ferrocarriles secundarios quedará aprobado en un par de sesiones para pasar luego á la discusión del de Reformas Militares.

El Sr. Ruiz Jiménez confirmó la información de «La Correspondencia» de haber sido detenido en El Escorial el súbdito alemán Keller

—D. Alfonso ha recibido en Audiencia al senador Sr. Junoy y á los condes de Artesa, Concha y Candilla.

—El Gobierno ha recibido varios anuncios de interpelaciones relativas al hallazgo de depósitos clandestinos de gasolina y materias inflamables para submarinos en Cartagena.

No serán aceptadas ninguna de esas interpelaciones porque está «sub júdice» el asunto.

El criterio del Gobierno es que se proceda por las autoridades con toda energía y depurar las responsabilidades, cualquiera que sea condición de los encartados en ese asunto.

Muro de Zoro

ANUNCIO

En el Almacén de cueros y venta abarcas de EVARISTO ANTÓN y J. LIAN PEREZ, en Burgos (La Bombilla) en vista de la subida tan grande que ha tenido el cuero, y resultando una cartita enorme la abarca de cuero, por motivo desde el día 1.º de año han comprado en buenas condiciones grandes partidas de ruedas y abarcas cortadas goma para surtir en gran ventaja de abarea de cuero.

Así que los señores que se dedican a la venta de dicho artículo pueden venir a esta casa donde encontrarán buen sueldo y económico en sus compras, vendemos desde 100 kilos á 100 toneladas. Burgos en (La Bombilla).

AMA DE CRÍA

Se precisa una que reúna condiciones. Canalejas, 67, informarán.

Herrías, Vientres, Volumin

Descensos de la Matriz, Defor

dades, Tratamiento sin operar

DOCTOR CAMPO

Montera, 38, Madrid.

En Soria el 28 de cada mes, tel del Comercio.

Imp. de M. Reglero y Hns.

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto dá un **50 por 100 de economía** sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS
Colmenares letra L., Valladolid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a los digestivos y cura el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiespásmico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten botellas á quien las pida.

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen des propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman de rápidamente la tos que tanto molesta. Estas indicadissimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por resaca de que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
Si no quieris sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró**.
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

La española.

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

de **INDALECIO DEL RIO**

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:
Plaza del Carmen, 24.-SORIA

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.—Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Pervenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Pida Vd. botella de una dosis.—OFICINAS: Montera, 20, Madrid

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Immense surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thes, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, caras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono número 64.

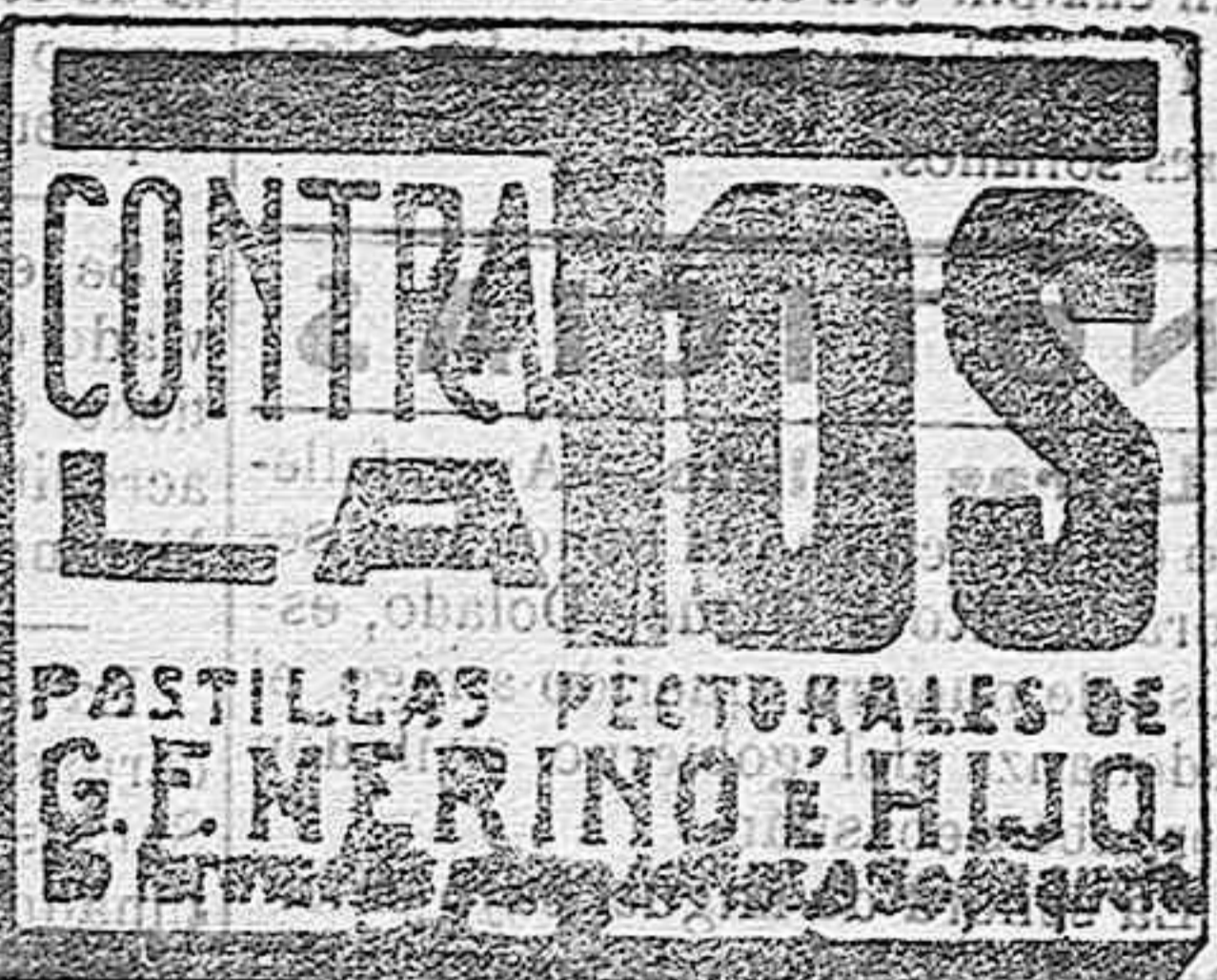
SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro



"LA SORIANA" Casa de confianza. Da pensiones y alojamiento á matrimonios y pasajeros. Calle Santa Fé; 2.440. BUENOS AIRES



PASTILLAS PECTORALES DE G. GENERINO Y HIJO

Clinica-médica quirúrgica operatoria
Licdo. Manuel Hernando de la Cruz
exinterno de los hospitales de Madrid; con pñsion honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partos Distócicos.—Médico oculista.
UCERO (Soria).
Todos los sábados en el Burgo de Osma.
Consultas de protección á la infancia; gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

En la imprenta de este periódico se imprimen es- quejas de funeral y recor- datorios. Tenemos un gran surti- do en esquelas corrientes y de fantasia. Si se solicita, los recor- datorios se sirven con la fotografía del finado. Talleres: Plaza de Agui- rre, 2. SORIA. Teléfono, 62.

Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA Teléfono núm. 62

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y bille- taje de espectáculos, pagarés, recibos tala- narios de inquilinato, de lotería. Papeles de lujo. Obras, revistas, periódicos.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc. Cubiertas de chocolates.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas á varias tintas. Carnets, participaciones de enlace, me- nús, participaciones de nacimiento y cuan- tos impresos se deseen.

USTED TOMARA
Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOOL

PORQUE DA **FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Envíe esta VALE a CALLOOL Apartado 589 BARCELONA Sirvase remitir a Don

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS